

VICERRECTORADO DE CALIDAD



OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD CURSO 2014/15

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN INVESTIGACIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN INVESTIGACIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD	6
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	6
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	12
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	17
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	23
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	24
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	24

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/idemcon>

<https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-direcciondeempresas>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing Contabilidad
Título conjunto (para másteres exclusivamente) No se ofrece de forma conjunta
Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
Centros en los que se imparte. Facultad de CC. Económicas y Empresariales
Curso académico en el que se implantó 2011-2012
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) PRESENCIAL
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:75. Se indica en cada una de las convocatorias abiertas, y se incorpora a la página web del Máster
Número total de ECTS del Título: 60 Créditos ECTS
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 60 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 0 Nº Máximo de ECTS: 0 Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 30 Nº Máximo de ECTS: 30 Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 0 Nº Máximo de ECTS: 0
Normas de permanencia: son comunes para todos los estudios de Máster de la Facultad, y se exige la asistencia presencial a las clases, de la que se realiza un seguimiento individual con control de firmas. Esta información, sin embargo, no aparece de forma específica para el Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
Idiomas en los que se imparte: Español
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: Las competencias generales y específicas no se detallan en su totalidad, pero sí se hace referencia a los objetivos generales y particulares del curso. Esta información está disponible en la página web del Máster. Se facilita acceso a todos los datos desde esta página web en el enlace https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-direcciondeempresas-estudios-competencias
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. El Máster no está orientado hacia la capacitación de una profesión regulada. El Máster da acceso a la realización de los estudios de

doctorado.
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
<i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i>
<i>Criterios de Admisión (MÁSTERS) https://www.ucm.es/idemcon/preinscripcion</i>
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas https://www.ucm.es/idemcon/oferta-de-plazas</i>
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso https://www.ucm.es/idemcon/preinscripcion</i>
<i>Plazos de preinscripción https://www.ucm.es/idemcon/preinscripcion</i>
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula https://www.ucm.es/idemcon/matricula-del-master</i>
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/idemcon/preinscripcion</i>
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. <i>https://www.ucm.es/idemcon/matricula</i>
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título) <i>El título no proviene de enseñanzas anteriores, por lo que no procede la inclusión de esta información</i>
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). <i>No existen planes de adaptación específicos para este Máster, ya que está orientado a la realización de la Tesis Doctoral, y así se especifica en la página web correspondiente</i>
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados <i>https://www.ucm.es/idemcon/plan-de-estudios</i>
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios <i>https://www.ucm.es/idemcon/plan-de-estudios</i>
Calendario de implantación del título El calendario de implantación del título no aparece de forma expresa en la página web del Máster, ya que su duración es de un solo curso académico.
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. <i>https://www.ucm.es/idemcon/plan-de-estudios</i>
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. <i>https://www.ucm.es/idemcon/asignaturas-codigos-y-programas</i>
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). <i>https://www.ucm.es/idemcon/plan-de-estudios</i>
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) <i>https://www.ucm.es/idemcon/asignaturas-codigos-y-programas</i>
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes Los acuerdos y convenios de colaboración no aparecen específicamente en la web del Máster, pero sí se presentan en las páginas correspondientes de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el enlace <i>https://www.ucm.es/internacional</i>
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). Dada la orientación del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad, no se contemplan acuerdos de colaboración e intercambio de alumnos. Además, se hace referencia expresa a la ausencia de prácticas en empresa, dadas las características del Título y su orientación a la investigación básica.

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. Según las características del Máster, y siguiendo las orientaciones del documento Verifica del mismo, no se incluyen planes de acogida o tutela.
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). https://www.ucm.es/idemcon/personal-academico .
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). https://www.ucm.es/idemcon/medios-materiales
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. https://www.ucm.es/idemcon/sistema-de-garantia-de-calidad
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC Como una mejora del sistema de garantía de calidad en el apartado 9.2.3 de satisfacción de los actores implicados en la titulación, con el fin de mejorar la satisfacción del alumnado se ha reducido sustancialmente el número de profesores por asignatura y se ha potenciado la figura del coordinador de asignatura,
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones https://www.ucm.es/idemcon/sistema-de-garantia-de-calidad
Información sobre la inserción https://www.ucm.es/idemcon/objetivos
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la ACAP.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Begoña	García Greciano	Decana
Sonia	Martín López	Vicedecana de Calidad
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios
Antonio	Rodríguez Duarte	Coordinador del Máster
Sonia	Carcelén García	Representante PDI

Elisa	García Jara	Representante PDI
Manuel	Álvarez Sáez	Representante Estudiantes
Jesús	Pérez González	Representante PAS
Manuel	Gimeno	Representante externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento de la Comisión de Calidad sigue la normativa aprobada acerca de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Másteres de la UCM, y cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado en reunión de Comisión de Calidad de fecha 20 de marzo de 2012 cuya versión más reciente fue aprobada en Comisión de Calidad con fecha 14 de abril de 2016, recogido en el enlace <https://www.ucm.es/idemcon/sistema-de-garantia-de-calidad>. En ella se especifica que la Comisión se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse al menos dos veces durante el curso académico (de octubre a septiembre), y en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros.

Los resultados de las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad, se comunican y son tenidas en cuenta por la **Comisión Permanente**, y por los órganos competentes orientados a la mejora de la calidad de la formación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El día 25 de septiembre de 2014 se celebró a las 11:00 horas una reunión de la Comisión de Calidad del Máster. En dicha reunión, se aprobó el nombramiento de un miembro externo, el Sr. Manuel Gimeno, Director General de la Fundación Orange. El coordinador realizó un análisis y valoración de los resultados del curso académico 2013/2014, y se comentó la baja tasa de matriculación, así como los motivos que explican la tasa de abandono de ese curso, destacando por otro lado la mejora en las calificaciones promedio y en el número de TFM presentados. Se plantearon las incidencias surgidas y la solución de las mismas, en especial la mejora en el funcionamiento del mecanismo de presentación y evaluación de los TFM consecuencia de las reformas implementadas en cursos anteriores, destacando especialmente que los criterios de evaluación se publican en la web para conocimiento de los alumnos. Se comenta asimismo la problemática de la elección del tema de TFM por parte de los alumnos, y el Coordinador se compromete a estudiar propuestas de mejora en este sentido, que se implantarán en cursos posteriores. El Coordinador comenta finalmente que gran parte de las mejoras a estudiar quedarán formalizadas una vez se realice la modificación del Plan de Estudios que se planteará a las instancias correspondientes, y que se plasma en una modificación parcial de la Memoria Verificada que entre otros aspectos modificará la estructura formal del Plan de Estudios, sin alterar el número total de créditos, pero que permitirá dotar de mayor flexibilidad organizativa y redundará en mejoras estructurales.

El día 27 de mayo de 2015 se celebró a las 11:15 horas una reunión de la Comisión de Calidad del Máster. En dicha reunión, el Coordinador comentó como principal hecho destacable del curso los problemas derivados de la baja tasa de matriculación de los alumnos y de las anulaciones de matrículas de alumnos que debido a sus circunstancias

laborales no pudieron continuar con el curso. En este sentido, se discutieron varias sugerencias de mejora que se resumen básicamente en facilitar la matriculación de los alumnos que realicen actividades laborales simultáneamente a sus estudios, de manera que puedan cursar el Máster en varios cursos académicos para poder compatibilizar el seguimiento de las asignaturas con su actividad profesional. Asimismo, en esa reunión el Coordinador comenta los cambios producidos en la memoria de Seguimiento derivados de la adaptación al nuevo formato, y comentó asimismo las modificaciones realizadas en la web como consecuencia de la presentación al programa GATACA y que fueron sugeridas por la Fundación Madri+D.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación 2011-12	Segundo curso de implantación/ acreditación 2012-13	Tercer curso implantación/ acreditación 2013-14	Cuarto curso implantación/ acreditación 2014-15
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	75	75	75	75
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	27	21	15	13
ICM-3 Porcentaje de cobertura	36	28	20	17.33
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	84.78	82.47	74.10	83.85
ICM-5 Tasa Abandono del grado	45.55	38.04	35.66	49.6
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	22.22	14.29	29.41	15.39
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100	70.1	95.81	No disponible
ICM-8 Tasa Graduación	55.6	61.9	80	No disponible
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	18.75	5.66	15.22	40.91
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	6.25	1.89	6.52	18.18

IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	No disponible	No disponible	5.8 sobre 10	No disponible
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No disponible	No disponible	8.75 sobre 10	8.86 sobre 10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	No disponible	3.94 sobre 5	No disponible	4.27 sobre 5

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

A continuación, se presenta un análisis evolutivo, correlacional y causal de los indicadores más relevantes.

Los indicadores obtenidos se encuentran dentro de los márgenes previstos en la Memoria Verificada del Máster, con alguna excepción que puede justificarse atendiendo a la naturaleza investigadora del mismo. Concretamente, en el Plan Verifica del título se preveía una tasa de graduación del 85%, una tasa de abandono del 15%, una tasa de eficiencia del 85%. Adicionalmente, se consideraron indicadores específicos de carácter complementario, como la “tasa de rendimiento por materia y título” (porcentaje de créditos superados respecto a créditos matriculados) y la “tasa de éxito por materia y título” (porcentaje de créditos superados respecto a créditos presentados a examen). Esto ha permitido detectar, entre otros aspectos, las materias y/o asignaturas en las que ha habido más problemas para los alumnos, de forma que se puedan tomar medidas correctoras. De forma complementaria a esa información, se tiene en cuenta el TFM, cuyos resultados contribuirán a una mejor evaluación del progreso y resultados del aprendizaje.

Es llamativa la baja tasa de cobertura del Máster, en particular en el curso 2014-15 al que se refiere esta Memoria. En el curso de referencia se ha producido una situación que puede considerarse como anómala. En concreto en este curso se produjo la mayor tasa de alumnos preseleccionados pero paradójicamente es el curso en el que menos alumnos formalizaron finalmente la matrícula; por otro lado, a lo largo del curso se han producido una serie de bajas de alumnos que, alegando incompatibilidades con sus actividades profesionales, se han visto obligados a causar baja en el Máster. Una posible causa de la baja tasa de matriculación es el impacto que ha podido tener la modificación de las tasas y precios públicos experimentada en el curso. Por otro lado, la carga de trabajo del Máster puede hacer que los alumnos que tengan actividades profesionales se vean obligados a replantear su situación, barajando como solución el que se matriculen en varios años.

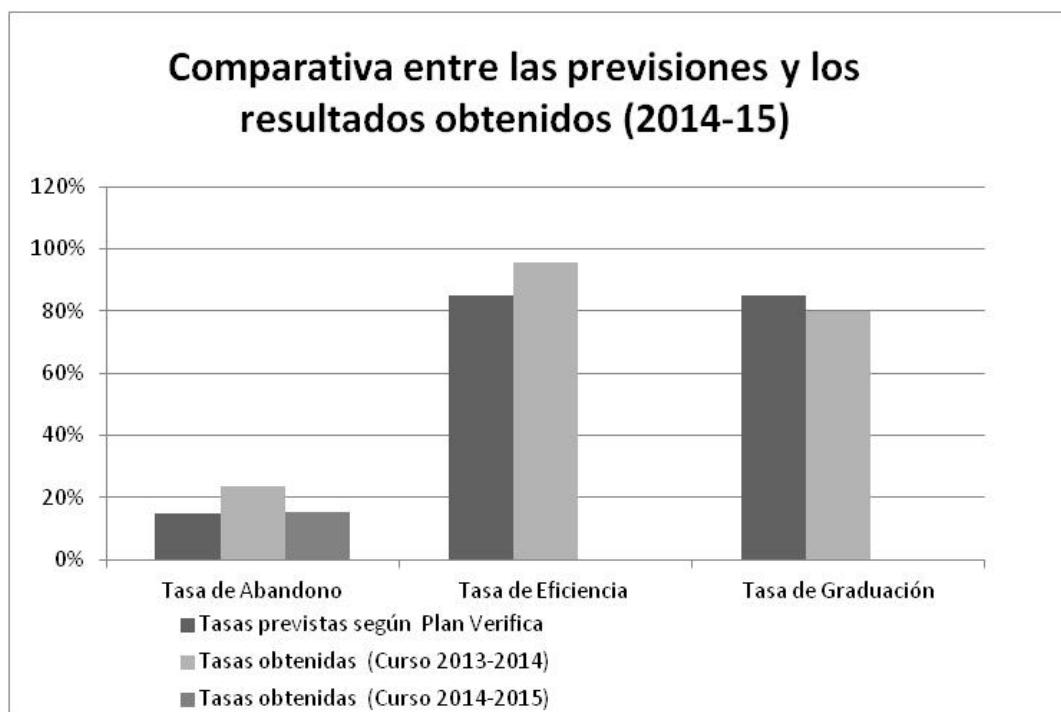
Asimismo es destacable la mejora experimentada tanto en la tasa de participación como en la tasa de evaluación en el programa de Evaluación Docente, lo que refleja la efectividad de las medidas implantadas en este curso para fomentar la participación en dicho programa, punto considerado como una de las debilidades detectadas en memorias de cursos anteriores. Por otro lado, destaca que el índice de evaluaciones positivas del profesorado sigue siendo del 100%, lo que es indicativo de la alta tasa de satisfacción con la calidad docente del Máster, que se refleja también en un ligero incremento de la satisfacción del profesorado con el título. Estos índices pueden interpretarse como resultado de las mejoras puestas en marcha en los cursos previos, al igual que la mejora en la tasa de satisfacción del PAS.

En cuanto a los indicadores básicos del Protocolo Cursa, la Tabla adjunta presenta las diferencias entre tres de los indicadores previstos en el plan Verifica, y los que finalmente se obtuvieron tras la conclusión de los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, al que se refiere esta memoria. Aunque aún no han salido suficientes promociones para poder realizar un análisis evolutivo más riguroso, sí se pueden observar algunas tendencias y desviaciones que servirán para aumentar la eficiencia del Máster en todas sus vertientes.

TABLA COMPARATIVA DE PREVISIONES Y RESULTADOS (2012-2014)

	Tasas previstas según Plan Verifica	Tasas obtenidas (Curso 2012-2013)	Tasas obtenidas (Curso 2013-2014)	Tasas obtenidas (Curso 2014-2015)
Tasa de Abandono	15%	18.5%	23.4%	15.39%
Tasa de Eficiencia	85%	70.1%	95.81%	No disponible
Tasa de Graduación	85%	61.9%	80.0%	No disponible

El Gráfico adjunto muestra las diferencias entre las previsiones y los resultados del curso 2014-2015, en él aparecen algunas desviaciones destacables.



Como puede observarse, la Tasa de Abandono ha sido de un 15.39%, sustancialmente inferior a las tasas obtenidas en el curso anterior. En cualquier caso, las razones del

abandono pueden explicarse, fundamentalmente, por circunstancias personales de los alumnos, casi siempre relacionadas con la dificultad para conciliar la asistencia a clase con su actividad laboral, y no por desavenencias o mala adaptación al curso. Estos porcentajes, por tanto, varían según el perfil del estudiante, siendo más bajas cuando la única actividad que realizan ese año es el Máster, y aumentando ligeramente cuando la proporción de estudiantes que trabaja es mayor.

La Tasa de Eficiencia prevista en el Plan Verifica era del 85%, y la que se ha obtenido ha alcanzado el 83.8%. La diferencia se explica, fundamentalmente, por la demora en la presentación del TFM, ya que los alumnos parecen necesitar algo más de tiempo para su correcta elaboración, y lo presentan en el siguiente curso académico. Tras analizar este hecho en sucesivas reuniones de la Comisión de Calidad y de la Comisión Permanente del Máster, como se ha puesto de manifiesto en Memorias anteriores, la explicación de esta demora en la entrega del TFM se encuentra por las siguientes razones: (i) el nivel de exigencia del propio trabajo, ya que al ser un Máster orientado a la investigación académica, el rigor solicitado en su confección, hace que los plazos se dilaten en el tiempo, y (ii) el plazo transcurrido desde que el alumno tiene los conocimientos necesarios para afrontar el TFM, y su realización, ya que, en términos generales, en el mes de abril el alumno ya está en disposición de realizar el TFM, y apenas dispone de dos meses hasta la convocatoria de junio, y cuatro hasta la de septiembre. Estos dos hechos, que han provocado que esta tasa sea cada vez mayor (ver datos del curso 2012-2013), también han suscitado diversas iniciativas por parte de la Coordinación del título, para poder corregir estas desviaciones. Ya que el nivel de exigencia requerido en el TFM no admite ningún tipo de relajación, por las propias características del Máster, se ha valorado la posibilidad de ampliar el tiempo del que dispone el alumno para la realización del trabajo. Esta ampliación puede lograrse adelantando al máximo la asignación de tutor, e incentivando que la realización del TFM se desarrolle de forma paralela a los contenidos del Plan de Estudios, siempre que esto sea posible. Estas medidas, si bien se plantearon en cursos anteriores, tienen supeditada su efectividad al perfil del alumnado, en particular del grado de concreción que tengan en su idea del tema de elección de sus TFM. En este curso concreto, varios alumnos necesitaron la convocatoria extraordinaria de febrero para realizar la presentación del TFM, lo que repercutió negativamente en la tasa de eficiencia al retrasar la graduación de los alumnos.

La Tasa de Graduación, ha experimentado un cierto descenso respecto al curso anterior, y también ha estado ligeramente por debajo de las expectativas reseñadas en el plan Verifica. En los objetivos iniciales se preveía una Tasa de Graduación del 85%, y sin embargo se ha obtenido una tasa del 62%. Esta diferencia se explica, como se ha comentado en Memorias de cursos anteriores, por la exigencia y dificultad del programa, orientado a la formación de doctores e investigadores y, sobre todo, por los créditos ECTS correspondientes al TFM. Como se puede observar, las causas de la desviación sobre la tasa prevista inicialmente, coinciden con las que han hecho variar la Tasa de Eficiencia. Por tanto, la Comisión Permanente espera que las medidas descritas previamente, en relación al cambio de dinámica del TFM, ayuden también a consolidar la Tasa de Graduación, acercándola a los niveles fijados en el Plan Verifica del título.

Por último, es interesante subrayar los indicadores de este Máster, en comparación con los promedios obtenidos por la rama de conocimiento y por la UCM en su conjunto. La tabla y el gráfico adjuntos sintetizan esta información, mostrando un comportamiento relativo más que satisfactorio:

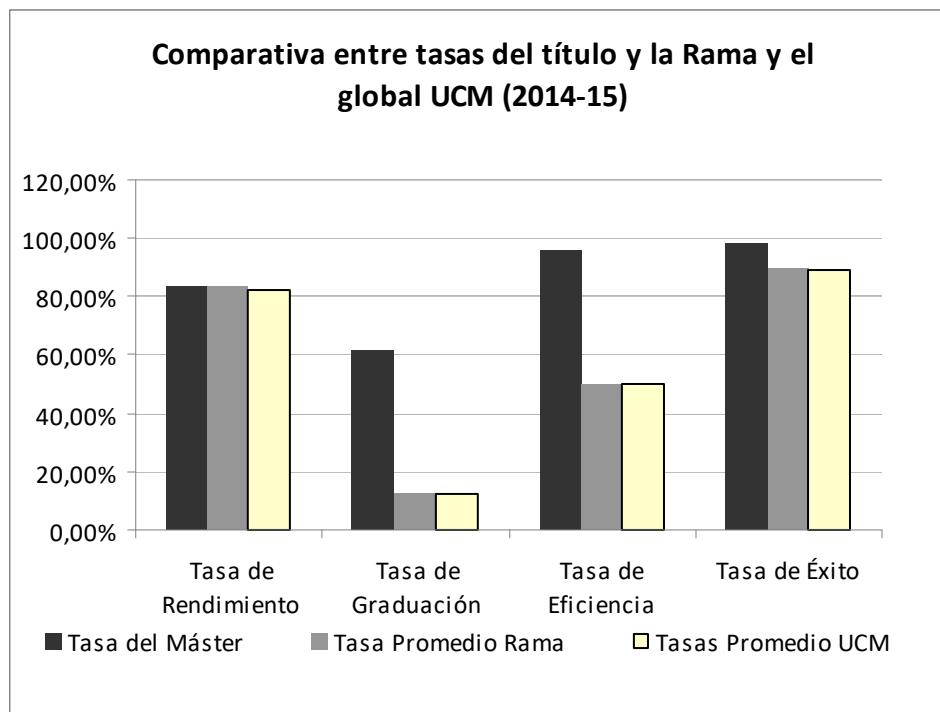
PRINCIPALES INDICADORES DEL MÁSTER EN RELACIÓN A LA RAMA Y A LA UNIVERSIDAD DE REFERENCIA CURSO 2013-2014

	Tasa del Máster	Tasa Promedio Rama	Tasas Promedio UCM
Tasa de Rendimiento	83.8%	83.6%	82.5%
Tasa de Graduación		12.4%	12.4%
Tasa de Eficiencia		49.8%	49.8%
Tasa de Éxito		89.8% ?	89.4%

Como se puede apreciar, todos los indicadores básicos están igual o por encima de los promedios de la Rama y de los promedios de la UCM.

Merece la pena destacar la Tasa de Éxito del Máster, que se sitúa en el 98.3%, y que, a juicio de la Comisión Permanente, es un excelente indicador del nivel alcanzado por los alumnos, y del seguimiento que tienen todas y cada una de sus materias. De hecho, y como se ha reflejado en memorias de cursos anteriores, el análisis de la Tasa de Éxito, y de la Tasa de Eficiencia, describen con bastante exactitud las dos características básicas del título. Por una parte, la orientación hacia la investigación y la formación de futuros doctores, supone rigor y exigencia, que se refleja de este modo en la tasa de eficiencia, cuando los alumnos deben dejar para cursos posteriores el TFM. Por otra parte, la Tasa de Éxito pone de manifiesto el interés por el Máster del alumnado, y el excelente seguimiento que se hace del mismo, a pesar de su dificultad inherente.

En virtud de lo mostrado por los indicadores analizados, la Comisión Académica del Máster coincide en que se deben implantar los mecanismos descritos para mejorar la conciliación entre el TFM y el resto de materias y asignaturas, así como incidir en los buenos resultados obtenidos en los indicadores relacionados con el rendimiento del alumnado.



SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implementación o No Implementado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El sistema de coordinación docente se encuentra totalmente implantado. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en la titulación se garantiza con:

1.- La Comisión Permanente, cuya composición es la siguiente:

- Presidente: Coordinador/a del Máster Universitario en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- Vocales: 2 profesores del Máster Universitario en INDEMCON elegidos por los Departamentos responsables del mismo (Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad II; y Organización de Empresas). Los dos vocales serán nombrados por los Departamentos de los que no forme parte el coordinador del Máster.

2- Las Comisiones de las Materias obligatorias y las de cada Especialidad (optativas) correspondientes a las tres áreas: dirección de empresas, marketing y contabilidad.

Las comisiones las componen los profesores que imparten docencia en cada materia, cada una de ellas tiene un coordinador, y sus funciones son:

- Coordinar y evitar el solapamiento en los contenidos de las materias instrumentales y en las de cada especialidad.
- Planificar las actividades formativas de cada materia y de cada especialidad.
- Resolver cualquier incidencia docente que se produzca en la materia y en cada especialidad.

Derivado del proceso de evaluación de la coordinación del Máster, se detectó la necesidad de realizar unos ajustes que se implantaron en el curso 2013-14:

- 1- Implementar la planificación de las actividades formativas y la coordinación de los contenidos en cada materia y especialidad, en particular el establecimiento de calendarios de coordinación, y reuniones de la Comisión Permanente con los Coordinadores de las materias.

2- Reforzar la figura del coordinador de cada materia para con el fin de mejorar la planificación y coordinación docente.

Como resultado de la implantación de estas acciones, se ha detectado una mejora en la coordinación tanto horizontal como vertical especialmente en las asignaturas de tipo transversal (Módulo Obligatorio). No obstante, se plantea como mejora a implantar en próximos cursos la creación de una Comisión de Coordinación Vertical, formada por los coordinadores de todas las asignaturas, con objeto de mejorar la coordinación vertical, en especial la relativa a las asignaturas Instrumentales y las optativas.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los profesores que imparten docencia en el Máster pertenecen a los Departamentos de Organización de Empresas, Comercialización e Investigación de Mercados y Economía Financiera y Contabilidad II, todos ellos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM. Los Departamentos cuentan con un nutrido número de profesores con amplia experiencia docente e investigadora.

Durante el primer año de puesta en marcha del Máster, no se participó en el Programa Docentia, dada la celeridad con la que hubo que poner en marcha todo el aparato logístico del mismo. No obstante, sí se realizaron encuestas de carácter interno, que revelaron un índice de satisfacción muy alto con el claustro docente del programa. Como resultado de esas encuestas de valoración, algunas asignaturas han mejorado sus mecanismos de evaluación y difusión de las calificaciones, y se han observado mejoras en la coordinación derivadas de la reducción del número de profesores por asignatura.

En cualquier caso, se debe subrayar que los profesores que imparten las materias vinculadas al Máster poseen una dilatada y acreditada trayectoria docente e investigadora en las grandes líneas de investigación que conforman las líneas específicas en la que los estudiantes pueden desarrollar su TFM. Los profesores que han impartido en las asignaturas obligatorias y optativas del Máster suman 20 sexenios de investigación, todos son doctores, con dedicación a tiempo completo, y se distribuyen preferentemente en las categorías de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias, Titulares de Escuelas Universitarias y Contratados Doctores. En concreto, la distribución por categorías docentes en el curso 2014-15 es la siguiente:

	Datos del centro			Datos del título				Sexenios	
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos			
				Total	% sobre el total	Total	% sobre el total		
Totales:	431	4635,24	406	44	100,00	89,49	100,00	20	
Por categoría									
Catedráticos de Universidad	48	476,65	161	1	2,27	4,00	4,47		
Catedráticos Escuela Universitaria	5	66,00	1	2	4,55	4,00	4,47	1	
Titulares Universidad	155	1810,63	192	25	56,82	46,99	52,51	16	
Titulares Escuela Universitaria	7	109,26		2	4,55	6,00	6,70		
Profesores Eméritos	10	50,00	17						
Profesores Visitantes	5	64,90							
Profesores Contratados Doctores	69	792,29	34	11	25,00	24,50	27,38	3	
Profesores Asociados	113	1018,01		2	4,55	3,00	3,35		
Profesores Ayudantes Doctores	15	192,00		1	2,27	1,00	1,12		
Profesores Colaboradores	4	55,50	1						

A lo largo del curso 2013-14 se ha potenciado desde la Coordinación del Máster la participación del profesorado en el Programa Docentia, incentivando su participación en las

reuniones previas al inicio del curso, e informando a los profesores de la necesidad de la participación en el Programa Docentia. No obstante, dado que la participación en el programa por parte de los profesores ha sido voluntaria hasta el curso 2013-14, los niveles de participación no alcanzaron el 20%, si bien los resultados obtenidos por los profesores evaluados han sido altamente satisfactorios. Desde la Coordinación del Máster se han adoptado dos medidas alternativas:

1. La realización de encuestas internas cuyo contenido es el mismo que el evaluado a través de las encuestas del Programa Docentia, y que se encuentra publicado en la web del Máster.
2. La organización de reuniones del Coordinador con el delegado de curso, cuyo contenido quedó recogido en un documento resumen que se trasladó a los profesores en reuniones previas al inicio del curso.

En el curso 2014-15 se ha experimentado un destacable ascenso en la participación del profesorado en las encuestas del programa Docentia, aunque los resultados de las mismas no están disponibles para el curso al que se refiere esta memoria.. No obstante, los mecanismos de evaluación no pueden considerarse totalmente implantados, en tanto que sigue habiendo profesores que no participan en el programa Docentia. Aunque esta carencia trata de ser cubierta con la realización de las encuestas internas, lo cierto es que este mecanismo se halla en vías de implantación. Los resultados de las encuestas internas realizadas (no se han realizado en todas las asignaturas, para evitar someter al alumnos a un excesivo número de encuestas, y sólo se hicieron en algunas asignaturas que a su vez no estaban evaluadas a través de Docentia) reflejan un elevado grado de satisfacción de los alumnos con la titulación, con un promedio cercano a 6 puntos sobre 10.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Dada la orientación claramente investigadora del Máster en INDEMCON, no se han asignado créditos a prácticas externas, por lo que no se ha procedido al análisis de calidad de las mismas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este curso no se ha participado en programas de movilidad.

Tal y como se recoge en la Memoria Verificada, al tratarse de un Máster de un año de duración, organizado en períodos estrechamente conectados entre sí y planteado para cursarse preferentemente a tiempo completo, la movilidad de estudiantes del Máster no está prevista inicialmente, aunque no se descarta para el futuro. Para ello será necesaria la firma de convenios con otras universidades europeas que ofrezcan títulos de Máster que, por su contenido y organización temporal, permitan la movilidad sin retrasar la titulación o perjudicar la formación de los alumnos. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo ningún acuerdo en este sentido.

En cuanto sea posible la movilidad de los estudiantes del Máster nos apoyaremos, para su puesta en práctica, en la amplia experiencia e infraestructura que la Facultad de CC. Económicas y Empresariales tiene en este campo, tanto en movilidad internacional (programa ERASMUS, América Latina, etc.) como nacional (programas SICUE y SÉNECA). En consecuencia, este mecanismo se halla en vías de implantación.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, uno de los indicadores que necesita una mejor adecuación a las características especiales de los estudios de Máster, es la participación del profesorado en el programa Docentia. Dadas las peculiaridades del acceso al sistema, y que es norma de la Universidad, muchos de ellos no han podido obtener sus evaluaciones. Entre esas peculiaridades, por ejemplo, se encuentra la limitación de ser evaluado en más de tres asignaturas, lo que obliga a los profesores a optar por aquellas en las que tienen una mayor participación o carga docente (grado, principalmente). No obstante, la UCM está trabajando en la adaptación del sistema, y estas dificultades se espera queden resueltas en próximos cursos.

Por todo ello, la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Calidad del mismo, decidió implantar un sistema interno de encuestas, siguiendo escrupulosamente el Programa Docentia. Los resultados derivados de las encuestas internas, han mostrado un índice de satisfacción alto en lo que respecta al nivel de satisfacción del profesorado. Por otra parte, los mecanismos de gestión de incidencias o reclamaciones del Máster, no han detectado ningún aspecto que incida negativamente en la satisfacción del resto de los colectivos implicados. Concretamente, el índice de satisfacción con la titulación de los profesores (8.86 sobre 10) ha experimentado un notable incremento respecto a cursos anteriores, si bien es cierto que continúa existiendo un cierto margen de mejora, que espera conseguirse con la implantación de las iniciativas descritas.

Por lo que respecta a los otros colectivos, según se desprende de la encuesta de satisfacción del PAS, el grado de satisfacción expresado por este colectivo es altamente satisfactorio, con un valor medio de 4,5 sobre 5, mientras que el Agente externo manifiesta un grado de satisfacción global del 7 sobre 10.

Además de lo descrito, en el curso 2014-15 gracias al incremento del número de profesores que participó en el programa Docentia, con resultados altamente satisfactorios, es posible concluir que las medidas correctoras de disfuncionalidades detectadas en cursos previos han producido efectos positivos en la percepción de la calidad no sólo por parte del alumnado, sino en general de todos los colectivos implicados, como se ha comentado en el apartado de análisis de los indicadores (Subcriterio 2). No obstante, es mejorable el número de alumnos que participan en estas encuestas, por lo que se encuentra en vías de implantación el dotar de mecanismos que incentiven a los alumnos a la participación.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Dado su carácter orientado a la investigación, no se cuenta con datos sobre la inserción laboral del alumnado. Sin embargo, si hay constancia de que en el curso 2013-2014 el 60% de los alumnos que finalizaron el Máster han ingresado en Programas de Doctorado, porcentaje que se mantiene con valores similares para el curso 2015-15. Esto puede interpretarse como un adecuado cumplimiento de uno de los objetivos prioritarios del Máster y se puede considerar como una aproximación cualitativa de la satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El sistema de gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones está totalmente implantado. La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de los alumnos en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del Máster podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Por otro lado, tanto la Coordinación del Máster como la Comisión Permanente garantizan el sistema de quejas y reclamaciones. Este sistema ofrece al alumno diferentes vías de reclamación que, en todos los casos, y sin excepción, la Comisión Permanente estudia e intenta dar solución. Las vías disponibles son:

Mediante el delegado de curso, que representa al alumnado en la Comisión de Calidad del Centro.

Mediante los coordinadores de las asignaturas, si la reclamación tiene lugar sobre algún aspecto docente concreto.

Mediante contacto directo con el Coordinador del Máster.

Mediante los cuestionarios de evaluación y reuniones periódicas de coordinación.

Mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

De este modo, se garantiza que las quejas y reclamaciones se dirijan de la mejor forma posible, y se puedan resolver con celeridad y eficiencia.

Durante el curso 2013-14 se presentaron y resolvieron tres reclamaciones relativas a no admisiones, y se resolvieron sin problemas. Durante el curso 2014-15 no hubo reclamaciones. La ausencia de reclamaciones que afecten al proceso de admisión, así como el papel mediador de los coordinadores de asignatura para las relativas a aspectos docentes, evidencian que los mecanismos de estos sistemas están funcionando adecuadamente.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

El Máster participa en los procedimientos de medición de la satisfacción con la formación recibida establecidos en la UCM. En este sentido, las recomendaciones de la ANECA se referían a tres puntos:

Concretar los procedimientos de consulta utilizados, identificando cómo han sido realizados y cómo los resultados obtenidos han influido en la definición y planificación del título. La consulta a los diferentes referentes externos se realizó a través del envío de la propuesta mediante correo electrónico, remitiendo éstos su informe valorado y las propuestas de mejora que se incorporaron en el documento final elaborado para la definición y planificación del título.

En las estimaciones de indicadores de resultados previstos, se recomienda justificar la procedencia de los datos aportados. Tal y como ha venido haciendo en los últimos años para los títulos de la UCM, el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad proporcionará los datos correspondientes a los indicadores antes señalados al año siguiente del curso analizado. A partir del análisis de esos datos, iremos mejorando nuestro proceso de selección de estudiantes y los métodos de enseñanza y aprendizaje.

Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida. Como se ha comentado anteriormente, la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Calidad del mismo, decidió implantar un sistema interno de encuestas, si bien según lo establecido en el SGIC este indicador se analizará dos años después de que salgan los primeros egresados.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

INFORMACIÓN PUBLICA		
Descripción del título		
Comentario	Tipo	Acción
Aunque la información aparece correctamente en el apartado correspondiente a la oferta de plazas, en la página de presentación del título se indica, por error, que el máster se imparte exclusivamente en modalidad "a tiempo completo". Se recomienda corregir ese detalle, indicando "modalidad presencial".	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
Competencias		
Comentario	Tipo	Acción
Pese a que la información se ofrece en la página principal del título (http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-direcciondeempresas-estudioscompetencias), la página específica proporcionada para el seguimiento no incluye el dato. Con carácter general, se recomienda unificar los contenidos en un único sitio web o mejorar la accesibilidad de los datos no disponibles en la página proporcionada.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
Si bien no es un aspecto referido a las profesiones reguladas, la formulación del primer objetivo planteado por el título, "Formar investigadores especializados en Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad que puedan incorporarse como Profesores Doctores a Universidades públicas y privadas (en España, Iberoamérica y Portugal, principalmente)" resulta equívoco, pues el máster no proporciona el	Inadecuado	Corregido en Memoria y en web

título de doctor. Debe eliminarse o añadirse el dato de que es imprescindible realizar el doctorado, al que, en todo caso, el máster da acceso, tal y como se indica en el último párrafo de esa página.		
Acceso y admisión		
Comentario Si bien la información está disponible en la página de la Universidad, se recomienda mejorar el acceso a la misma añadiendo un enlace desde la página del máster.	Tipo Adecuado con Recomendaciones	Acción Corregido en Memoria y en web
Si bien la información está disponible en la página de la Universidad, se recomienda mejorar el acceso a la misma añadiendo un enlace desde la página del máster.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
Planificación de las enseñanzas		
Comentario La información proporcionada para algunas asignaturas, como Ámbitos de aplicación del marketing ("Participación en clase y realización de un ejercicio escrito de una hora de duración para cada una de las temáticas tratadas"), resulta claramente insuficiente.	Tipo Adecuado con Recomendaciones	Acción Se traslada el comentario a los Coordinadores de asignaturas para que procedan a su corrección
En caso de que los estudiantes puedan beneficiarse de este tipo de convenios, se recomienda incluir esta información en la página del título.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web. Se especificará claramente qué tipo de convenios son aplicables
Aunque la información proporcionada se considera adecuada, se recomienda referirse a los itinerarios como especialidades, no especialidades, por tratarse de un título de máster.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
Las guías están disponibles, pero faltan algunos apartados.	Adecuado con Recomendaciones	Se traslada el comentario a los Coordinadores de asignaturas para que procedan a su corrección
Los objetivos de aprendizaje se presentan de manera muy somera, pero se recomienda incluir la especificación de las competencias desarrolladas en cada asignatura, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.	Adecuado con Recomendaciones	Se traslada el comentario a los Coordinadores de asignaturas para que procedan a su corrección
No se presenta la información sobre actividades a desarrollar por el docente.	Adecuado con Recomendaciones	Se traslada el comentario a los Coordinadores de asignaturas para que procedan a su corrección
Personal Académico		

Comentario	Tipo	Acción
Si bien esta información se encuentra correctamente reflejada en la página principal del título (http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-direcciondeempresastudios-personal), en la URL proporcionada no se consigna. Se recomienda unificar toda la información en un único lugar, para facilitar su consulta.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
Aunque en el caso de las figuras de las universidades públicas el dato es predecible En buena medida, se recomienda especificarlo.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
Medios materiales a disposición del Título		
Comentario	Tipo	Acción
Si bien esta información se encuentra correctamente reflejada en la página principal del título (http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-direcciondeempresastudios-recursos), en la URL proporcionada no se consigna. Se recomienda unificar toda la información en un único lugar, para facilitar su consulta. Por otra parte, la excesiva prolíjidad con que se presentan los datos entorpece su consulta y resta utilidad a este apartado de la información pública.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
S.I.G.C.		
Comentario	Tipo	Acción
La información está repartida en varias páginas. Como se ha señalado en otras ocasiones, conviene unificarla para facilitar su consulta.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
Se recomienda incluir esta información con vistas a futuros seguimientos.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
La información solicitada, de nuevo, no aparece en la URL facilitada, aunque puede consultarse en http://www.ucm.es/estudios/2014-15/master-direcciondeempresastudios-sgc . Se recomienda, además de la unificación de la información, que se expliquen mejor las diferencias entre quejas y reclamaciones y se adapte el sistema del título al de la Universidad.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en Memoria y en web
Si bien es pronto para valorar este aspecto del título, se recomienda, de cara a futuros seguimientos, hacer pública esta información.	Adecuado con Recomendaciones	Se incorporará el dato en cuanto exista información disponible
AUTOINFORME		
Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad		
Comentario	Tipo	Acción

No se ofrece una explicación suficiente sobre el funcionamiento real del SGIC, ni, lo que es más importante, se realiza una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado. Tampoco se ofrece una descripción de las acciones de mejora más sustanciales llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGIC.	Inadecuado	Se incorporará en Memoria y en web una explicación más detallada del funcionamiento, así como de la efectividad de las mejoras implantadas
El primer autoinforme para el seguimiento externo debe tener en cuenta los dos primeros cursos académicos desde la implantación del título. Falta la información sobre las acciones emprendidas como resultado de la tarea de seguimiento, así como las posibles acciones de mejora emanadas de la detección de los puntos débiles.	Inadecuado	Se incorporará en Memoria y en web una explicación más detallada del funcionamiento, así como de la efectividad de las mejoras implantadas
Indicadores de Resultado		
Comentario	Tipo	Acción
<p>Se recomienda hacer una reflexión más detenida sobre las causas de las desviaciones con respecto a las previsiones aportadas en la memoria de verificación (¿cuáles son los motivos, por ejemplo, para el retraso de la defensa del trabajo de fin de máster?) y, lo que es más importante, una valoración sobre las posibles acciones de mejora, implantadas, en marcha o en proyecto, destinadas a paliar esos resultados.</p> <p>Se recomienda igualmente prescindir de todos aquellos indicadores que no sean de aplicación a este título, pues complican innecesariamente los datos presentados.</p>	Adecuado con Recomendaciones	Se incorporarán los análisis en cuanto exista información disponible, y se simplificará la información suministrada
Sistemas para la mejora de la Calidad del Título		
Comentario	Tipo	Acción
Junto a la descripción del sistema adoptado y la determinación de algunas acciones destinadas a su mejora, se recomienda ofrecer una reflexión sobre la idoneidad, viabilidad y funcionamiento efectivo de ese sistema desde la implantación del título.	Adecuado con Recomendaciones	Se incorporará en Memoria y en web una explicación más detallada del funcionamiento, así como de la efectividad de las mejoras implantadas
<p>Se recomienda ofrecer información pormenorizada sobre los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, los resultados de las encuestas realizadas en este sentido, la participación del profesorado en cursos de formación o proyectos de innovación docente, así como detallar las medidas destinadas a mejorar la participación en el programa DOCENTIA.</p>	Adecuado con Recomendaciones	Se incorporarán los análisis en cuanto exista información disponible

Se recomienda aportar datos sobre los dos cursos académicos objeto de seguimiento, hacer una reflexión sobre la eficacia del sistema implantado y ofrecer información más detallada sobre la tipología de las quejas y el tratamiento dado a las mismas.	Adecuado con Recomendaciones	Se incorporarán los análisis en cuanto exista información disponible
El análisis debe tener en cuenta los datos cuantitativos concretos de los resultados de las encuestas de satisfacción durante los dos primeros cursos desde la implantación del título. El objetivo prioritario del programa DOCENTIA no es medir niveles de satisfacción, sino la calidad de la actividad del profesorado. Llama la atención que se aporte el dato de la satisfacción del PAS (aunque sin indicación temporal) y no se haga referencia a la satisfacción del estudiantado.	Adecuado con Recomendaciones	Se incorporarán los análisis en cuanto exista información disponible
Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento		
Sin comentarios añadidos		
Modificaciones del Plan de Estudios		
Sin comentarios añadidos		
Fortalezas		
Comentario	Tipo	Acción
La mayor parte de los datos aportados no pueden ser considerados fortalezas del título. De cara a futuros seguimiento se recomienda hacer una reflexión detenida y justificada sobre los aspectos más positivos del máster.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en la Memoria. Se incorporarán los análisis en cuanto exista información disponible
Puntos Débiles		
Comentario	Tipo	Acción
Como se ha mencionado previamente, se recomienda la revisión de los aspectos relativos a los criterios de evaluación de algunas asignaturas.	Adecuado con Recomendaciones	Corregido en la Memoria. Se incorporarán los análisis en cuanto exista información disponible

El Máster ha llevado a cabo las modificaciones sugeridas por el Informe de Seguimiento de la Fundación Madri+D del curso 2013-14 detalladas en la memoria correspondiente, en especial las referentes a los puntos considerados por el Informe como de inadecuado cumplimiento:

1. Especificar claramente en la web que el Máster está diseñado para dar acceso a programas de doctorado.
2. En el Autoinforme, se incorpora una explicación más detallada del funcionamiento del SGIC, y de la efectividad de las mejoras implantadas.
3. En el Autoinforme, se especifican las acciones emprendidas como resultado del seguimiento, en especial las derivadas de la detección de los puntos débiles.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han puesto en marcha mecanismos correctores de las debilidades puestas de manifiesto por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM; en particular las referentes a los aspectos considerados incumplimientos:

Las relativas a la información reflejada acerca de la estructura y funcionamiento del SIGC. Se realizan análisis de la efectividad de las medidas propuestas por la Comisión de Calidad.

Se analiza la composición del profesorado, y los indicadores de participación en el programa Docentia.

Se analiza la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Se han implantado una serie de acciones correctoras de disfuncionalidades detectadas en la memoria de Seguimiento del curso anterior, concretamente:

La incorporación efectiva de un agente externo como miembro de la Comisión de Calidad.

Se ha potenciado la figura del Coordinador de Asignatura, especificando y concretando sus atribuciones como primeros interlocutores ante los alumnos, lo que ha redundado en mejoras en el sistema de comunicación entre los alumnos y el profesorado.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No procede

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han producido modificaciones sustanciales introducidas a la propuesta verificada de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. El Máster se ha desarrollado según las directrices previstas en el Plan de Estudios. Respecto a la organización y programación del plan de estudios, la selección y admisión de estudiantes y el personal docente e investigador se han aplicado los criterios incluidos en la memoria de verificación.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Del análisis y seguimiento de la implantación del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad se pueden destacar los siguientes logros:

Se trata de un Máster con un fuerte contenido multidisciplinar: este proyecto representa la primera colaboración de este tipo entre los departamentos implicados; Organización de Empresas, Comercialización e Investigación de Mercados y Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad).

La investigación es fundamental para el ejercicio de la actividad docente, este Máster es el punto de partida para formar a futuros investigadores, dando acceso al tercer ciclo de formación que concluye con la elaboración de la tesis doctoral. Cumple así una función básica en el campo de la investigación.

Al igual que el Máster, el perfil de los alumnos también es multidisciplinar, ya que provienen de distintas licenciaturas, diferentes países y con experiencias profesionales, enriqueciendo así tanto las clases como el Máster en su conjunto.

La tasa de éxito del Máster ronda el 100%.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Aunque el curso se ha desarrollado dentro de los cauces de la normalidad, y el nivel de satisfacción del alumnado ha sido muy elevado, sí se pueden mencionar algunos aspectos que son mejorables o que, en su caso, podían haber mejorado la implantación del Máster. Entre estos aspectos se encuentran los siguientes:

Se ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar el sistema establecido para la presentación del TFM ya que, dada su exigencia y el rigor requerido, se dilataba en el tiempo su presentación. Para solventar esa situación la coordinación del Máster ha tomado diferentes iniciativas como ampliar el periodo de tiempo del que dispone el alumno para la realización del trabajo, asignando antes al tutor e iniciando la realización del mismo de forma paralela a los contenidos del Plan de Estudios, siempre que sea posible.

El sistema de coordinación entre las asignaturas, en las que participan profesores de todos los departamentos implicados, presentó algunas carencias que se solventaron creando y reforzando la figura del “coordinador de la asignatura”. Esta nueva figura ha supuesto una mejora del sistema y una mayor fluidez de la comunicación entre los distintos docentes del

Máster evitando que en muchos casos se dupliquen contenidos entre las distintas asignaturas y logrando de cara al alumno una mejor organización y cohesión de todos los contenidos que se imparten durante el curso. Asimismo, se plantea la creación de una Comisión de Coordinación Vertical compuesta por los coordinadores de asignaturas instrumentales, obligatorias y optativas, para mejorar la coordinación de los contenidos entre esas asignaturas.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso / No realizad o
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado						
Sistemas para la mejora de la calidad del título	<ul style="list-style-type: none"> — Coordinación horizontal y vertical — Información pública de las asignaturas y su evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> — Mal funcionamiento de los sistemas de coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> — Mejora de los sistemas de coordinación — Potenciación de la figura del coordinador de asignatura — Realización de reuniones de coordinación generales y particulares de cada asignatura — Creación de una Comisión de Coordinación Vertical integrada por los coordinadores de asignaturas instrumentales y optativas — Elaboración de Guías docentes de cada asignatura — Publicación de los sistemas de evaluación — Planificación del calendario de pruebas — Constitución de Tribunales Final de Máster 	<ul style="list-style-type: none"> — Comisión Permanente — Coordinador de asignatura — Coordinador de asignatura / Comisión Permanente — Comisión Permanente — Comisión Permanente — Comisión Permanente -Comisión Permanente 	<ul style="list-style-type: none"> Curso 2014-15 Curso 2014-15 Curso 2014-15 Curso 2015-16 Curso 2014-15 Curso 2014-15 Curso 2014-15 	<ul style="list-style-type: none"> Realizado Realizado Realizado En proceso Realizado Realizado Realizado Realizado

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	Ver cuadro pág. 19 y siguientes					
Modificación del plan de estudios						

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA XXXXXXXXX